

Cuota Familiar

Gerencia de Políticas y Normas
Roger Loyola

Magdalena del Mar, 14 de marzo de 2018



CONSIDERACIONES GENERALES 1/3



Ha habido varios intentos por mejorar los servicios



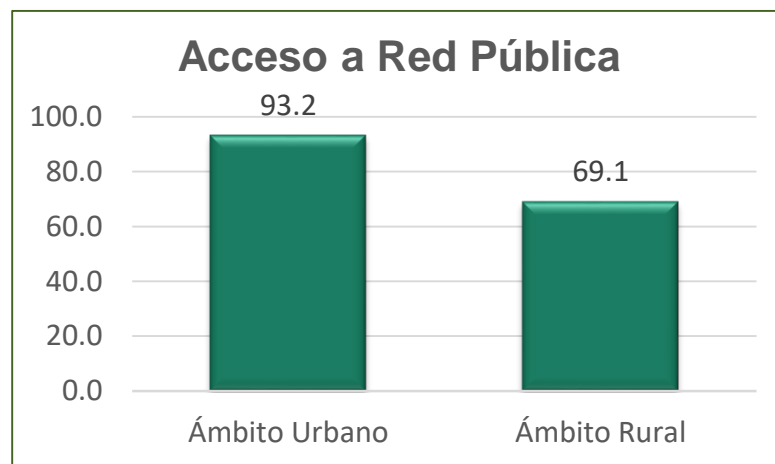
Entre el 2009 y 2014 se transfirieron S/. 18,000 millones



Para ejecución de proyectos de saneamiento

Formas de abastecimiento de agua	2016
Total	100.0
Red pública dentro de la vivienda	82.7
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	4.9
Pilón de uso público	1.4
Camión cisterna, otro similar	1.2
Pozo	2.0
Río, acequia, manantial o similar	4.4
Otra forma	3.4

3.8 MM



Fuente: INEI

Fuente: INEI

CONSIDERACIONES GENERALES 2/3



Formas de eliminación de excretas / Área de residencia	2016
Total	100.0
Red publica de desagüe dentro de la vivienda	67.8
Red publica de desagüe fuera de la vivienda	3.9
Letrina	2.3
Pozo séptico	6.4
Pozo ciego o negro	9.1
Rio, acequia o canal	1.0
No tiene	9.5

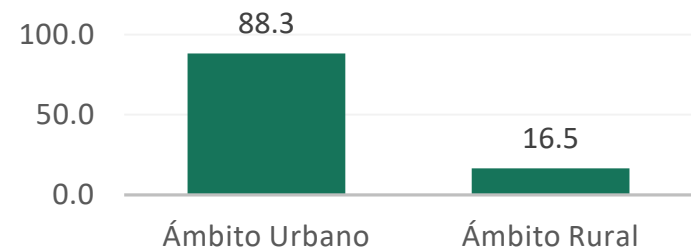
Fuente: INEI

28.3



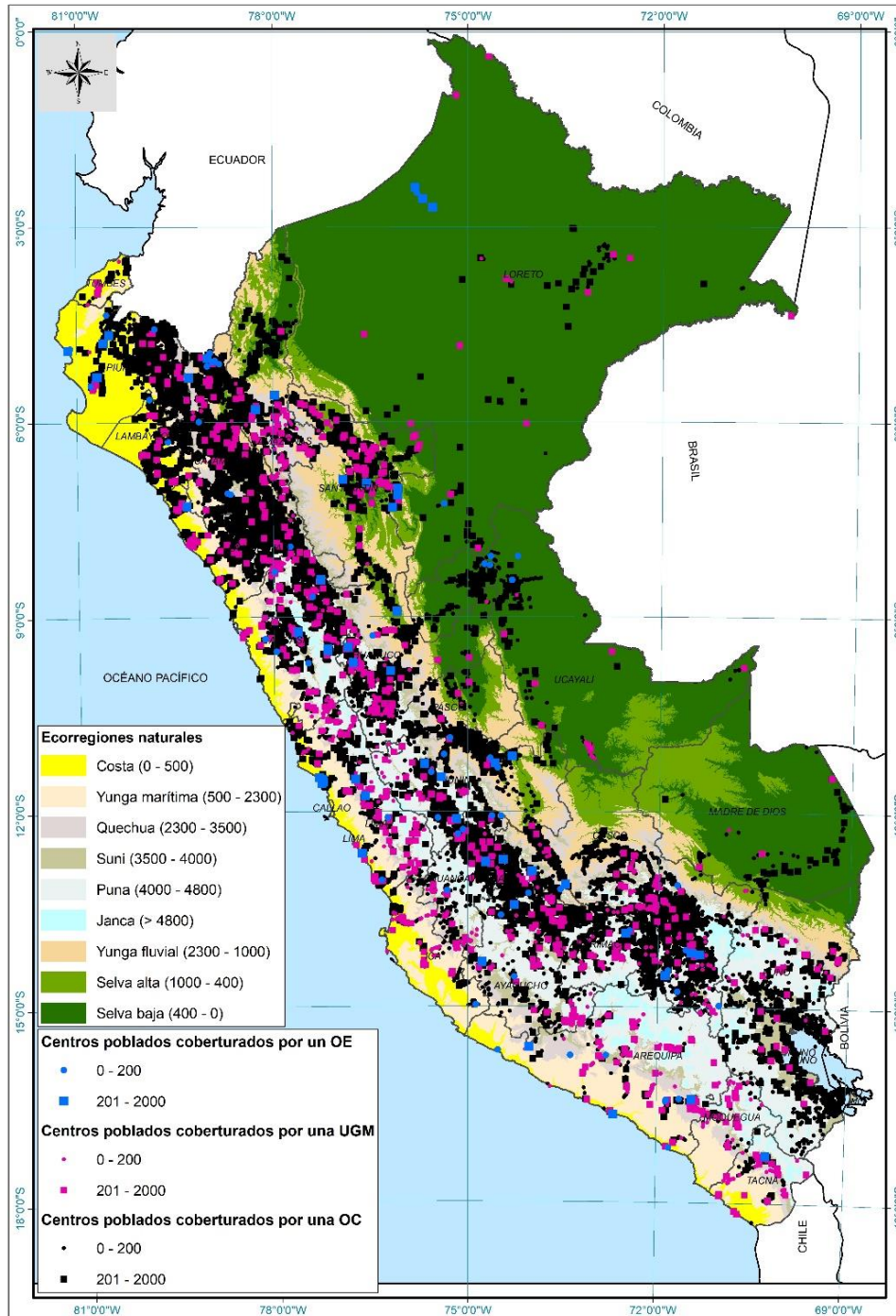
8.7 MM

Formas de eliminación de excretas



Fuente: INEI

Población dispersa no atendida por una EPS



D.L. N° 1280: LEY MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO



Establecer normas que rijan la prestación de los Servicios de Saneamiento en ámbito urbano y RURAL



Asegurando el acceso universal, aseguramiento de la calidad y prestación eficiente y sostenible

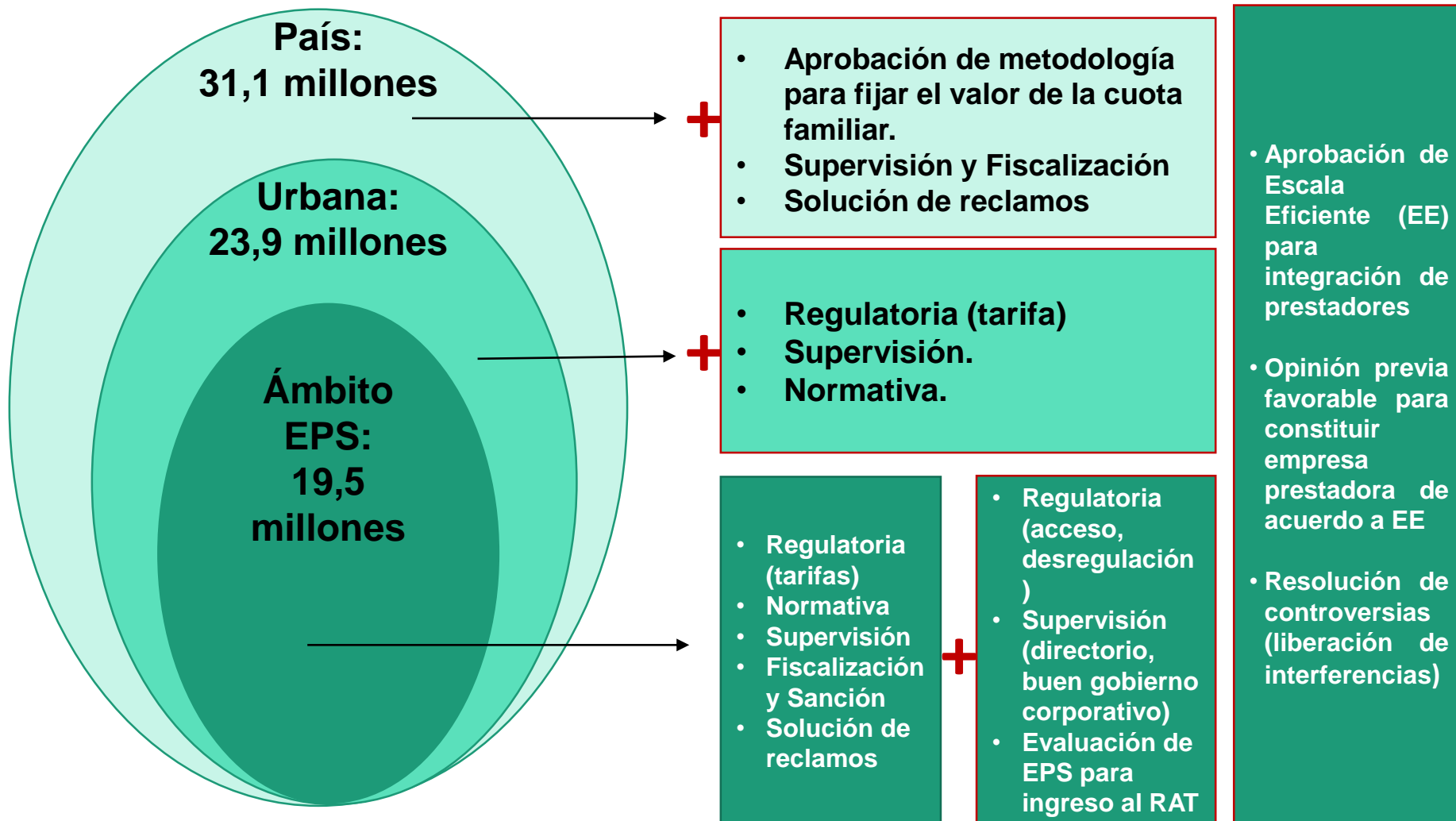
- Medidas orientadas a la gestión eficiente
- Roles y Competencias de las Administración Pública

Ámbito	Prestador EPS	Cantidad
		50 EPS
Urbano	Unidades de Gestión u Operación Especializado	522 Municipios
Rural	Organizaciones Comunales	más de 28,000 JASS



Nuevas funciones: urbano + rural

FUNCIONES



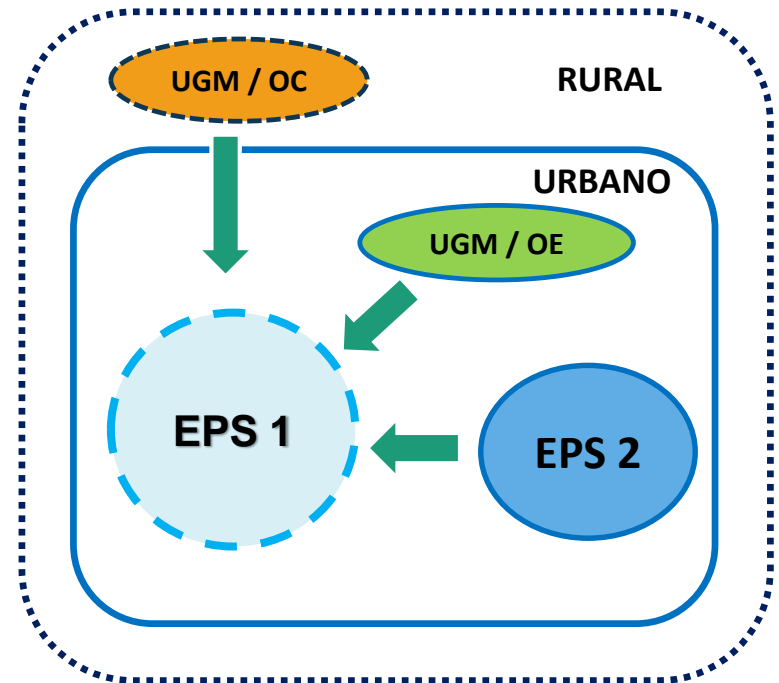
El Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, así como su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA promueven:



Integración de prestadores de los servicios de saneamiento

- La integración se enfoca en el **logro de la eficiencia empresarial** y el **aprovechamiento de las economías de escala**.
- Es un **proceso progresivo** de unificación de prestadores en función a la Escala Eficiente y criterios vinculados con:

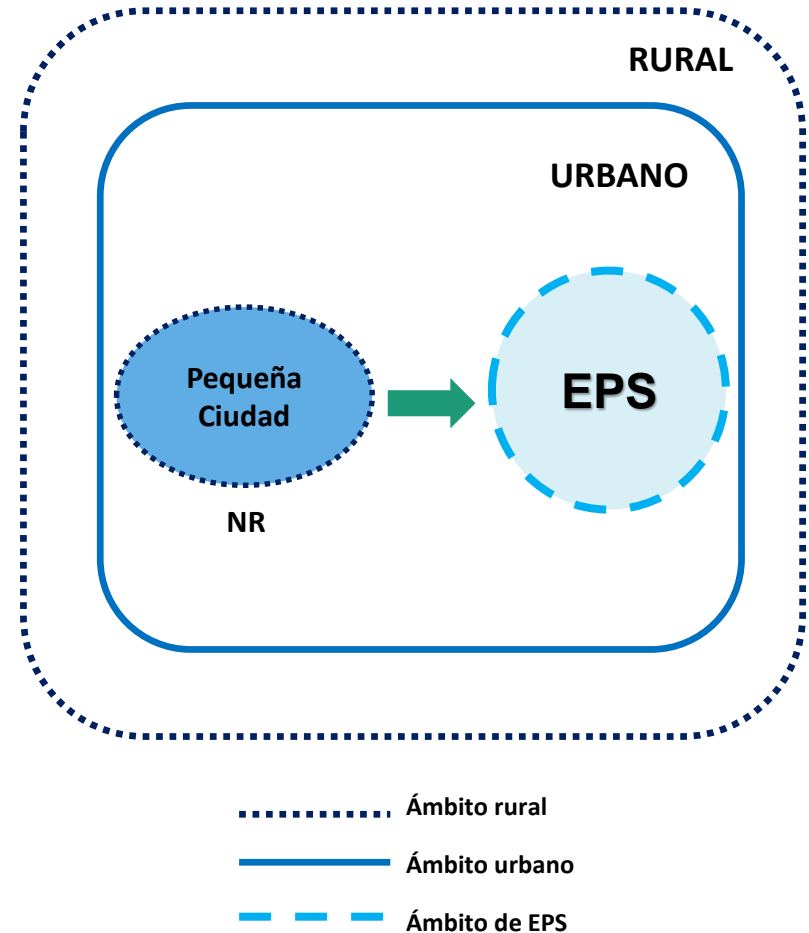
tipo de infraestructura, territorialidad, gestión por enfoque de cuencas, complementariedad entre sistemas, servicios y prestadores, sostenibilidad ambiental y social, particularidades históricas y culturales, entre otras.



- Ámbito rural
- Ámbito urbano
- - - - - Ámbito de EPS

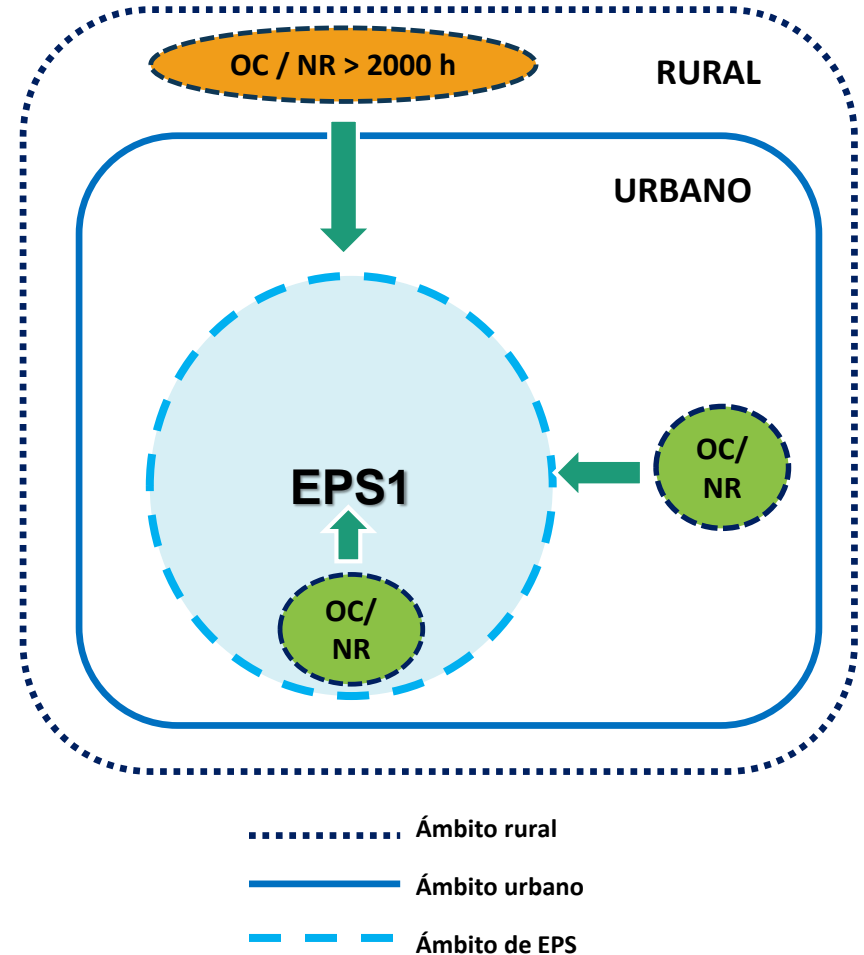
Integración de pequeñas ciudades al ámbito de una empresa prestadora

- Las empresas prestadoras deben incorporar a sus respectivos ámbitos de responsabilidad a las **pequeñas ciudades que se encuentren fuera del mismo y que no sean atendidas por un prestador de servicios reconocido.**
- Excepcionalmente,** SUNASS puede determinar la no viabilidad de la incorporación de la pequeña ciudad.



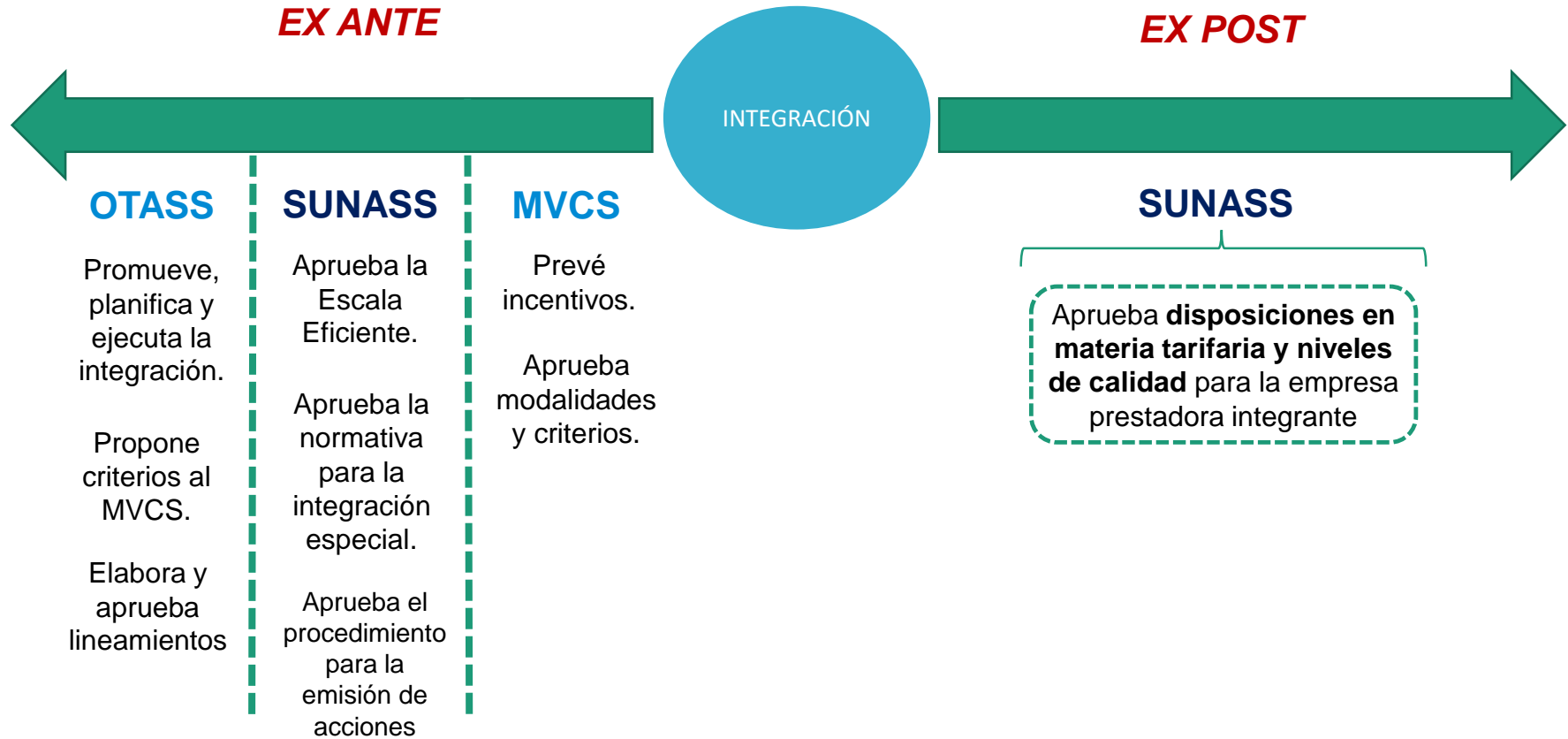
Integración especial

- Tiene por propósito incorporar, a un prestador de servicios de saneamiento del ámbito urbano (p. e. empresas prestadoras, UGM u OE)



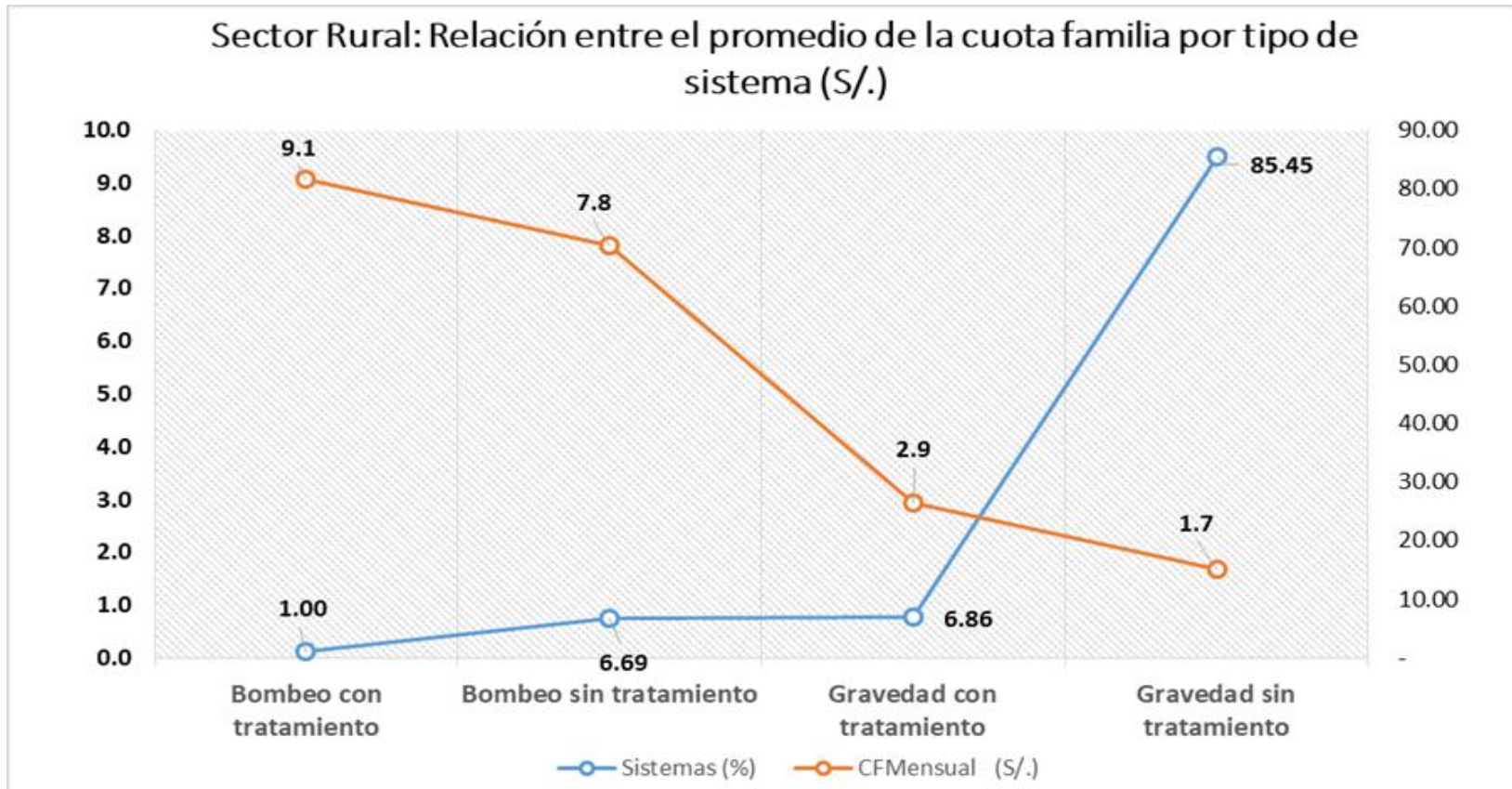
Diseño Institucional

¿Cómo interviene la SUNASS?



Actividad Ámbito Rural: CUOTA FAMILIAR

❖ NIVEL DE LA CUOTA VS TIPO DE SISTEMA



Fuente: Ficha Diagnóstico de Servicios de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural

Elaboración: Consultoría

❖ DETERMINACIÓN DE LA CUOTA FAMILIAR

Tabla 1

Sector Rural Concentrado: ¿Cómo se determinó la Cuota Familiar?

	Tipo de Sistema					Total
	Bombeo con tratamiento	Bombeo sin tratamiento	Gravedad con tratamiento	Gravedad sin tratamiento	Otros	
Por votación	15.2	16.2	16.3	15.5	12.1	15.3
Taller CF / POA	32.6	54.4	42.3	45.1	46.4	45.5
Imposición	1.1	1.5	0.5	0.6	1.0	0.7
NS / NP	1.6	0.9	1.7	0.8	0.6	0.9
Otro	2.7	4.2	2.3	2.2	2.7	2.4

Fuente: Ficha Diagnóstico de Servicios de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural

Elaboración: Consultoría

Tabla 2

Sector Rural Disperso: ¿Cómo se determinó la Cuota Familiar?

Tipo de Sistema						
	Bombeo con tratamiento	Bombeo sin tratamiento	Gravedad con tratamiento	Gravedad sin tratamiento	Otros	Total
Por votación	11.1	13.0	11.0	10.8	11.0	10.9
Taller CF / POA	17.3	48.2	37.1	31.2	28.2	31.9
Imposición	1.2	2.7	0.5	0.6	0.5	0.7
NS / NP	2.5	2.2	2.6	0.6	1.1	0.8
Otro	0.0	3.0	2.0	1.3	2.8	1.5

Fuente: Ficha Diagnóstico de Servicios de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural

Elaboración: Consultoría

❖ MOROSIDAD

Tabla 3

Porcentaje de asociados morosos por departamento

Departamento	Porcentaje de asociados morosos
Amazonas	19%
Ancash	18%
Apurímac	21%
Arequipa	49%
Ayacucho	18%
Cajamarca	11%
Cusco	20%
Huancavelica	14%
Huánuco	24%
Ica	23%
Junín	22%
La Libertad	17%

Lambayeque	18%
Lima	24%
Loreto	22%
Madre de Dios	26%
Moquegua	27%
Pasco	29%
Piura	11%
Puno	14%
San Martín	19%
Tacna	22%
Tumbes	24%
Ucayali	17%
Nivel nacional	18%

Fuente: Ficha Diagnóstico de Servicios de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural
Elaboración: Consultoría

Tabla 4

Número promedio de cuotas atrasadas por departamento

Departamento	Número de cuotas atrasadas
Amazonas	3.9
Ancash	4.4
Apurímac	5.7
Arequipa	4.8
Ayacucho	3.9
Cajamarca	3.2
Cusco	7.0
Huancavelica	3.1
Huánuco	5.3
Ica	4.9
Junín	6.5
La Libertad	3.4

Lambayeque	4.2
Lima	5.7
Loreto	2.3
Madre de Dios	3.9
Moquegua	3.8
Pasco	7.9
Piura	2.8
Puno	4.4
San Martín	4.4
Tumbes	3.6
Ucayali	2.1
Nivel nacional	4.7

Fuente: Ficha Diagnóstico de Servicios de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural
Elaboración: Consultoría

❖ USUARIOS EXONERADOS

Tabla 5

Sector Rural: ¿Existen usuarios exonerados en el pago de las cuotas?

Departamento	SÍ
Amazonas	24.3%
Ancash	20.1%
Apurímac	26.1%
Arequipa	28.1%
Ayacucho	32.0%
Cajamarca	15.5%
Cusco	24.4%
Huancavelica	22.7%
Huánuco	20.7%
Ica	15.8%
Junín	28.8%
La Libertad	23.5%

Lambayeque	25.5%
Lima	33.6%
Loreto	17.4%
Madre de Dios	35.4%
Moquegua	14.8%
Pasco	30.4%
Piura	21.1%
Puno	22.5%
San Martín	33.2%
Tacna	26.8%
Tumbes	48.4%
Ucayali	21.3%
Nivel nacional	23.5%

Fuente: Ficha Diagnóstico de Servicios de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural
Elaboración: Consultoría


❖ MICROMEDICIÓN

Tabla 6

Porcentaje de Centros Poblados que tienen micromedición

	SÍ	NO
Gravedad sin tratamiento	0.8%	99.2%
Gravedad con tratamiento	5.4%	94.6%
Bombeo sin tratamiento	7.4%	92.6%
Bombeo con tratamiento	24.0%	76.0%
Total	1.8%	98.2%

Fuente: Ficha Diagnóstico de Servicios de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural
Elaboración: Consultoría

¿QUIÉN SE ENCARGABA DE DISEÑAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CÁLCULO DE LA CUOTA FAMILIAR?	¿CUÁL FUE LA METODOLOGÍA PROPUESTA?
<div data-bbox="291 429 983 546">  <div style="background-color: red; color: white; padding: 5px; display: inline-block; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">PERÚ</div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; display: inline-block; margin-left: 10px;">Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</div> </div> <p data-bbox="262 618 973 694">Según el Art. 168 del TUO de la Ley General de Servicios de Saneamiento</p>	<div data-bbox="1083 422 1667 851" style="border: 1px solid green; padding: 10px;"> <p data-bbox="1282 439 1464 486" style="text-align: center; font-size: 1.2em;">Fórmula</p> $CF = \frac{PA}{12 * N^{\circ} \text{ de Asociados}}$ <p data-bbox="1099 651 1199 679">Donde:</p> <p data-bbox="1099 689 1358 718">CF = Cuota Familiar.</p> <p data-bbox="1099 728 1418 756">PA = Presupuesto Anual.</p> <p data-bbox="1099 766 1466 795">PM = Presupuesto Mensual.</p> <p data-bbox="1099 805 1479 833">N° A = Número de asociados.</p> </div>
<p data-bbox="739 882 1257 919">¿CÓMO ERA EL PROCEDIMIENTO?</p> <p data-bbox="1093 951 1470 975" style="font-size: 0.8em;">Fuente: R.M. N° 2017-2010-VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="305 972 1692 1053">* Si bien se proponía la elaboración de un Presupuesto anual y un POA, no se generaba un proceso ordenado de las acciones a ejecutar. <li data-bbox="262 1105 1734 1142">* Asimismo el cálculo de la CF no reflejaba la realidad del contexto rural, expuesta previamente. 	

Antecedentes (2/2)

Limitaciones de la metodología anterior

- No toma en cuenta la existencia de micromedición para el cálculo de la CF.
- No incluye la aplicación de cuotas diferenciadas.
- No toma en cuenta la morosidad de los asociados para el cálculo de la CF.
- No considera la existencia de usuarios exonerados dentro de la OC.

Establecer los criterios y la metodología que será aplicada por las OC para determinar anualmente el valor de la CF que permita cubrir los costos de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural



Criterios de aplicación (1/2)

¿QUIÉN APRUEBA LA METODOLOGÍA?

La Sunass



¿QUIÉN APRUEBA LA CUOTA FAMILIAR?

La Asamblea General de la OC



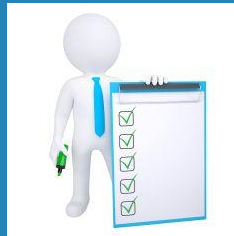
**Metodología de fijación
de la cuota familiar**

(RCD N° 005-2018-SUNASS-CD)

**¿QUÉ DEBE CUBRIR
LA CUOTA FAMILIAR?**

Como mínimo:

- a) Costos de administración
- b) Costos de O y M
- c) Reposición de equipos
- d) Rehabilitaciones menores



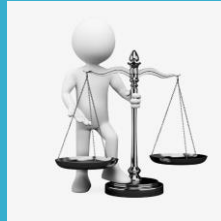
**¿CON QUÉ FRECUENCIA
SE APRUEBA LA CUOTA
FAMILIAR?**

A más tardar el 31 de enero de cada
año.



Criterios de aplicación (2/2)

¿EN QUÉ SE BASA LA METODOLOGÍA?
Enfoque de recuperación de costos



Pueden establecerse cuotas diferencias por categorías de asociados, previa aprobación de la Asamblea General.

- a) Doméstica
- b) No doméstica

Metodología de fijación de la cuota familiar

(RCD N° 005-2018-SUNASS-CD)



La AG puede aprobar la exoneración del pago de CF a aquellos asociados a los que consideren en situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema.

En OC que cuenten con micromedición, la cuota es fijada en función al consumo en m³



Pasos a seguir para calcular la cuota familiar (7/9)

1. Organizaciones comunales que no cuentan con micromedición
 - a. Sin aplicación de cuota diferenciada

$$CF = \frac{PA}{12 * [1 - FM] * NAP}$$

Donde:

- CF = Cuota Familiar mensual
- NAP = Número de Asociados que pagan por el servicio (No incluye asociados exonerados)
- PA = Presupuesto Anual
- FM = Factor por Morosidad

Presupuesto Anual (PA)		Factor por Morosidad (FM)	
$PA = CA + CO + CM + FR$	CA: Costo de Administración CO: Costo de Operación CM: Costo de Mantenimiento FR: Fondo para reposición de equipos	$FM = \frac{PCA}{12} * \frac{NAM}{NAT}$	PCA: Promedio de cuotas atrasadas NAM: Número de Asociados Morosos NAT: Número de Asociados Totales

Pasos a seguir para calcular la cuota familiar (8/9)

b. Con aplicación de cuota diferenciada por categoría de asociado

Categoría doméstico	Categoría no doméstico
$CF_D = \frac{PA}{12 * (NAP_D + FA * NAP_{ND}) * [1 - FM]}$	$CF_{ND} = FA * CF_D$
<p>CF_D: Cuota Familiar Doméstica mensual NAP_D: Número de Asociados Domésticos que pagan por el servicio (No incluye asociados exonerados) NAP_{ND}: Número de Asociados No Domésticos que pagan por el servicio (No incluye asociados exonerados) PA: Presupuesto Anual FM: Factor por Morosidad FA: Factor de Ajuste</p>	<p>CF_D: Cuota Familiar Doméstica mensual CF_{ND}: Cuota Familiar No Doméstica mensual FA: Factor de Ajuste</p>

❖ FACTOR DE AJUSTE (FA)

$$FA = \frac{Volumen_{ND}}{Volumen_D}$$

Volumen_{ND}: Volumen aproximado que consume un asociado no doméstico

Volumen_D: Volumen aproximado que consume un asociado doméstico

Pasos a seguir para calcular la cuota familiar (9/9)

2. Organizaciones comunales que cuentan con micromedición

$$CF \text{ por } m^3 = \frac{PA}{12 * [1 - FM] * \text{Volumen promedio mensual micromedido}_{t-1}}$$

Donde:

CF por m³: Cuota Familiar mensual por metro cúbico

PA: Presupuesto Anual

FM: Factor por Morosidad

Volumen promedio mensual micromedido_{t-1}: Consumo promedio mensual del año anterior (No incluye el volumen consumido por asociados exonerados)

Cuota Familiar por asociado (Cf_i)

$$CF_i = CF \text{ por } m^3 * \text{consumo mensual por asociado en } m^3$$

Donde:

CF por m³: Cuota Familiar mensual por metro cúbico

GRACIAS